

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Orden de 25 de julio de 2018, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de dicha Universidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 23.1.b) y 21.1.h) del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado texto refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### DISPONGO

Artículo 1. Cesar, por renuncia, a doña Inmaculada Montalbán Huertas como vocal del Consejo Social de la Universidad de Granada, nombrada por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de la citada Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2. El cese surtirá efectos desde la misma fecha de la firma de la presente orden.

Artículo 3. Nombrar a doña Carmen Verdejo Lucas, como vocal del Consejo Social de la Universidad de Granada, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta del Consejo de Gobierno de la citada Universidad, por el periodo restante que le corresponde.

Artículo 4. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en artículo 21.2, en relación con el 23.2, del texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Artículo 5. El nombramiento surtirá efectos desde el día siguiente al de la firma de la presente orden.

Sevilla, 25 de julio de 2018

LINA GÁLVEZ MUÑOZ  
Consejera de Conocimiento, Investigación  
y Universidad